

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Iznájar

BOP-A-2026-304

DON LOPE RUIZ LÓPEZ, ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE IZNÁJAR (CÓRDOBA), HACE SABER:

El Pleno del Ayuntamiento de Iznájar, en sesión ordinaria, celebrada el día 26 de enero de 2026, adoptó acuerdo por el que se aprueba la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) de esta Corporación, al amparo de lo dispuesto en el artículo 74 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, y demás normativa de aplicación.

La citada modificación afecta a los siguientes puestos del personal laboral:

Código puesto	Puesto actual	Nº de Puestos	Modificación propuesta
LB-TP-C2-006	Monitor deportivo T. Parcial (87 % jornada)	1	Modificar a jornada completa.
LB-TP-C2-009	Monitor deportivo T. Parcial (75 % jornada)	1	Modificar a jornada completa.
LB-TP-C2-007	Oficial conductor/a T. Parcial (80 % jornada)	1	Modificar a jornada completa.
LB-AAPP-003	Operario servicios múltiples	2	Modificar una plaza que está vacante a operario especialista.
LB-AAPP-006	Operario especialista	1	Nueva creación.
LB-AAPP-004	Peón de servicios	2	Modificar una plaza que está vacante a peón especialista.
LB-AAPP-007	Peón especialista	1	Nueva creación.

Los expedientes podrán consultarse íntegramente en la sede electrónica del Ayuntamiento, en la dirección <https://sede.eprinsa.es/iznar/tablón-de-edictos>, de conformidad con lo previsto en el artículo 127 del Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local.



Lo que se hace público para general conocimiento significándose que contra dicho acuerdo podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día hábil siguiente a aquel en que se publique el presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia o bien recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con sede en Córdoba, en el plazo de dos meses.

Iznájar a, 2 de febrero de 2026.– El Alcalde, Lope Ruiz López.

Código Seguro de Verificación (CSV): 7503 0F7D 426C FD3A 6D94 **Fecha Firma:** 09-02-2026 07:57:08
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma automática



7503 0F7D 426C FD3A 6D94

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba